

Modelo pedagógico UNIMINUTO en la formación de futuros profesionales “socialmente responsables” Bucaramanga (Santander-Colombia)

Oscar Javier Zambrano Valdivieso

Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO

Bucaramanga, Santander; Colombia

zambranoscar@gmail.com; oscarj.zambrano@uniminuto.edu

Resumen

Se analiza el impacto del modelo pedagógico UNIMINUTO en la formación de futuros profesionales “socialmente responsables” del municipio de Bucaramanga-Santander; planteando un enfoque descriptivo-correlacional de tipo propositivo. Frente a este reto, UNIMINUTO ha optado por un modelo educativo praxeológico centrado en la formación integral, entendida como la formación que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona. El modelo se orienta a la conformación de una persona que integra el saber (teoría) con el actuar (praxis) y es facultada para articular en la sociedad el proyecto de vida y de trabajo que, en sí misma, ha realizado.

Palabras clave: Pedagogía, proyección social, praxeológico, aprendizaje científico, metodología.

Teaching model in formation UNIMINUTO future professionals “socially responsible” Bucaramanga (Santander-Colombia)

Abstract

The impact of the pedagogical model UNIMINUTO in the formation of “socially responsible” future professionals in the municipality of Bucaramanga-Santander is analyzed; posing a descriptive correlational type of proactive approach. Faced with this challenge, UNIMINUTO has opted for a praxeological educational model based on comprehensive training, understood as training which aims to the harmonious development of all dimensions of the person. The model is aimed at shaping a person who integrates knowledge (theory) with the act (praxis) and is empowered to articulate the project society and working life, itself, has done.

Keywords: Pedagogy, social projection, praxeological, scientific learning, methodology.

INTRODUCCIÓN

La Organización Minuto de Dios ha pretendido, desde sus inicios, formar el hombre nuevo y crear auténticas comunidades, en lo posible autogestionarias (Juliao, 2002). UNIMINUTO, se origina en una visión antropológica de respeto y valoración de todo ser humano, poseedor de una dignidad y unos derechos que deben ser defendidos a toda costa. Como organización de inspiración católica, El Minuto de Dios se inserta en las realidades de injusticia y desigualdad, para impulsar el desarrollo integral de las personas y comunidades, adoptando diversas líneas de acción social, que responden a las exigencias del mundo de hoy, siempre iluminados por la perspectiva Eudista de la misericordia, y concretadas en una propuesta de desarrollo integral de las comunidades que ha sido modelo de gestión para Colombia y el mundo, apalancada en el desarrollo de alianzas para la superación de la pobreza (PEI, 2014).

Frente a este reto, UNIMINUTO resalta en su PEI (2014) que ha optado por un modelo educativo praxeológico centrado en la formación integral, entendida como la formación que pretende el desarrollo armó-

nico de todas las dimensiones de la persona. El modelo se orienta a la conformación de una persona que integra el saber (teoría) con el actuar (praxis) y es diestra para articular en la sociedad el proyecto de vida y de trabajo que, en sí misma, ha realizado. Para lograr que los futuros profesionales sean competentes en su actuar así como en la reflexión sobre su quehacer, sobre la eficacia, la pertinencia y la responsabilidad de sus acciones, de modo que puedan aprender de su experiencia, nutrirla y enriquecerla, el enfoque praxeológico se hace visible a través de una metodología que va llevando al individuo, en un proceso en espiral, a la actualización de sus diversas potencialidades.

Esta búsqueda de un ser humano integral y socialmente comprometido, capaz de relacionar teoría y práctica, de valerse de los saberes adquiridos desde la experiencia, de cuestionarla teóricamente, de discutir de modo práctico la teoría y de encontrar motivación absoluta en la posibilidad de trascender con sus propias propuestas es precisamente el impacto del modelo pedagógico UNIMINUTO en la formación de futuros profesionales “socialmente responsables”.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

La educación, como hecho cultural, se puede mirar de múltiples formas: como suceso histórico, como proceso de formación humana, como los modos de vivir y de pensar que deben ser afinados como el acervo de bienes culturales a transmitir a recrear, etcétera de ahí que la principal característica de la educación sea la apertura a distintos corrientes de pensamiento (Vargas, 2013). En este proceso de educación, la praxeología referida por Morillo (2011) como la ciencia que estudia la acción humana desde el punto de vista de las implicaciones formales de la descripción del concepto de acción se convierte en el análisis formal de la acción humana en todos sus aspectos, en el tema de análisis riguroso para determinar el proceso de integración entre la teoría y la práctica, en como desde cualquier espacio de aprendizaje ya sea físico o virtual se motiva a que el discente aplique lo aprendido en un escenario totalmente aplicado del cual pueda seguir y realizar mejoras en todo sentido y que la sociedad sea realmente la beneficiada de todo proceso de enseñanza aprendizaje.

Vargas (2010), refleja con claridad los elementos teóricos y conceptuales que permiten iniciar con la fundamentación del planteamiento

a tratar cuando expresa que el elemento central es el concepto de pedagogía praxeológica. La pedagogía praxeológica no es un método pedagógico; ella, es más bien una visión, un ideal a conseguir y un marco integrador de la formación a ofrecer a los estudiantes y demás actores del proceso educativo.

Las diferencias entre la teoría y la práctica, las divergencias de perspectivas ideológicas, los debates y oposiciones entre protagonistas de diferentes enfoques pedagógicos pueden sembrar la confusión y ser percibidos como fuentes de incoherencia (Vargas, 2010).

Igualmente Vargas (2010) afirma que la pedagogía praxeológica quiere ser un marco conceptual integrador de la educación, presencial o virtual, que se adhiere a valores humanistas fundamentales, pero que invita tanto a los formadores como a los aprendices, a un proceso reflexivo y crítico sobre su propia práctica, en el marco de un real flexibilidad curricular. Ella busca coherencia y sinergia, pero no le teme al debate y la controversia.

Bernabéu (1997) fortaleciendo la integración entre educación y su objetivo social, afirma que la educación es una acción social orientada hacia unas finalidades en lo que se realizó una influencia, deliberada e intencional, sobre los sujetos para ayudarles a realizar unos proyectos individuales y sociales y cumplir las metas propuestas; ahora bien, la pedagogía social se asomó al siglo XX con unas excelentes perspectivas de futuro, en las palabras y en los hechos (Caride, 2009). Lo eran entonces y siguen siéndolo hoy, cuando en las primeras décadas del tercer milenio lo pedagógico-social evoca la necesidad de abrir la educación a la vida, en toda su diversidad: una aventura apasionante, de largos recorridos semánticos y pragmáticos, que Carbonell (2008) concibe a modo de un “viaje simultáneo a la realidad y al interior de cada persona”, inacabado e inacabable. La educación de todos y para todos, en su versión más cívica y cotidiana, emocional y cognitivamente. Una tarea de compromisos y responsabilidades que Esteve (2010) vinculó a un proceso que, comenzando en el mismo momento del nacimiento, debe conducirnos a entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea, procurando que seamos plenamente partícipes del complicado don de la convivencia.

Continuando con Caride (2009), es notable resaltar su óptica desde lo “pedagógico” para recuperar los afanes humanistas, cívicos y políticos de la paideia clásica, que según Innerarity (2013) consiste en una

educación puesta al servicio de las personas y del desarrollo humano, con demasiada frecuencia frustrado; mientras que en lo “social” se afirma la inequívoca sensibilidad que ha de tener la educación hacia las necesidades de todos, pero muy especialmente de quienes son rechazados por los modelos de producción y consumo inducidos por los mercados, como se había ya afirmado anteriormente; ahora, en el mundo de todos y de nadie que habitamos (Innerarity, 2013). Es así como Bauman (2007), referenciado igualmente por Caride (2009), señala que nunca antes se encontraba la sociedad en una situación semejante, en la que no sólo se debe aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información, “también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo”.

En palabras de Padilla (2015), la pedagogía es un llamado a ver la realidad como un gran sistema, que debe ser analizado desde una perspectiva educativa en beneficio del desarrollo social. De esta manera, es importante determinar la pedagogía como el saber, que permitirá hacer este análisis, en donde prevalecerá la articulación entre teoría y práctica.

La segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del nuevo milenio serán registradas por la historia como un tiempo de considerables transformaciones. Dichos cambios han acompañado el desarrollo de la educación, incitándolo en algunos casos, retardándolo en otros, pero siempre visibilizando giros significativos en los sistemas educativos y los enfoques pedagógicos (PEI UNIMINUTO, 2014). Hoy se habla de globalización, internacionalización, mundialización, sociedad de la información y del conocimiento, sociedad post-capitalista, sociedad post-industrial, nueva edad media, tercera ola, modernidad líquida, expresiones acotadas por autores como Jacques Delors, Peter Drucker, Alain Minc, Alvin Toffler, Toni Negri y Zygmunt Bauman (PEI UNIMINUTO, 2014).

Integrando cada una de sus opiniones y permitiendo consolidar en un plano más allá de sus diferencias conceptuales, ellos coinciden en asociar la apertura al tercer milenio con la conformación de una nueva estructura social en la que la interdependencia de los Estados-Nación se hace más fuerte y es latente la decadencia de las instituciones que otrora definían lo social, la constitución de las identidades ya no está sujeta a los estados nacionales, y los modos de producción y de trabajo han mirado hacia la construcción de conocimiento y la venta de servicios y ya no tanto a la explotación de materia prima. UNIMINUTO reconoce esta reali-

dad y por ello comparte su preocupación por mejorar permanentemente el proceso de enseñanza aprendizaje y sobre todo por lograr resultados orientados a ofrecer profesionales con la experticia necesaria para dar soluciones en la posibilidad de los recursos existentes a las necesidades holísticas de la sociedad a partir de un saber que se convierte en praxis. Todo ello anuncia un cambio en la construcción de las dinámicas sociales y de los sujetos, en las formas de relación entre los individuos y en los modos de aprender y de administrar el conocimiento. En este panorama, según Ritzer (1997), las características principales de la sociedad actual son: a. Crítica radical al fracaso de la Modernidad (a la Razón como absoluto). b. Rechazo de toda explicación unitaria y coherente (cosmovisiones, meta relatos, utopías). c. Énfasis en lo pre moderno: emoción, sentimiento, meditación, magia, rituales, mitos. d. Desafío a los límites modernos, como modo de organizar el mundo: definiciones, barreras entre disciplinas, diferencia entre realidad y ficción. e. Atención especial a la periferia de la sociedad, no a su centro; características que se deben revisar constantemente para mejorar el proceso de la praxeología social.

Bajo este contexto mundial, desde hace varias décadas, la sociedad colombiana se viene transformando. Las cosmovisiones de los colombianos de hoy son muy diferentes de las vigentes hace dos o más décadas. Las formas de pensar y actuar han cambiado hasta niveles insospechados debido al apresurado proceso de urbanización, al incremento absoluto de la población, a la ampliación de la esperanza de vida y de los niveles de alfabetización y educación, a la disminución de las distancias, a la transculturación internacional y a la creciente incidencia de los medios de comunicación de masas (PEI UNIMINUTO, 2014).

En palabras de Martínez (2008), “En nuestro contexto sociocultural y político, el propio del mundo occidental y desarrollado en el que vivimos, la educación debe procurar que todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas seamos competentes para comprender nuestro mundo, convivir juntos y actuar con criterio”. Este cambio acelerado ha modificado estructuralmente las instituciones sociales alterando la forma y el contenido de las relaciones sociales, y cuestionando estructuras que durante años sirvieron de fundamento a instituciones como la familia, la iglesia, la escuela y los partidos políticos. En otras palabras, se han trastornado las instancias que posibilitan el juego de fuerzas que luchan por lograr la dirección ética, intelectual y moral de la sociedad; es lo que comúnmente se llama «crisis de valores».

Hay que destacar que este proceso, por las características sociales, étnicas, geográficas y de diverso orden que se han dado en el país a lo largo de su historia, ha determinado la aparición de desarrollos culturales regionales diferenciados, aunque ligados a un mismo destino histórico. Respetando las diferencias culturales, el asunto de la identidad cultural ha de ser planteado como un común proyecto histórico, no para el futuro sino para el presente. Hoy la educación debe orientar todos sus esfuerzos para tratar de crear condiciones que permitan a las generaciones más jóvenes adquirir las competencias necesarias para poder vivir de manera sostenible y sustentable tanto a nivel personal, como laboral y comunitario. En este contexto corresponde abordar la formación para la ciudadanía y en él adquiere sentido como uno de los objetivos claves de la tarea educadora y de las políticas educativas (Martínez, 2008).

Colombia vive un desarrollo educativo que está beneficiando a la comunidad más vulnerable y UNIMINUTO hace parte de esta realidad (PEI UNIMINUTO, 2014). Tras un atraso sorprendente hasta mediados de siglo XX, la educación tuvo un significativo impulso durante los años sesenta hasta mitad de los setenta del siglo pasado. Ahí el ritmo de crecimiento educativo se redujo, entre otras causas, por problemas institucionales (centralismo, falta de coordinación e información y ausencia de participación). Dichos problemas van siendo corregidos con el nuevo marco constitucional que propende por la descentralización educativa, por una mayor organización, coordinación y gestión a nivel regional, y una participación activa de la comunidad en la dirección de las instituciones de educación (Constitución Política, Art.68), mediante juntas educativas y manejo presupuestal propio. Una política educativa acertada para hoy ha de partir de la premisa de la universalización del ingreso a un sistema educativo que ofrezca a sus graduados el conocimiento, las competencias y la autonomía requeridas para enfrentar los retos del entorno económico global, los contextos y realidades del desarrollo nacional y los cada vez más sofisticados espacios de interacción social. De ahí que la educación, para ser pertinente, debe preparar a los ciudadanos del futuro para un proceso de aprendizaje, continuo y autónomo, a lo largo de su vida; además, debe promover el trabajo multidisciplinario, la integración apropiada y crítica de las tecnologías, el dominio de otros idiomas, y, obviamente, incentivar la disciplina y dedicación, la fijación de metas y el sentido crítico y analítico. Además, el profesional que se requiere hoy debe estar en capacidad de desempeñarse en áreas específi-

cas, de innovar y ser suficientemente flexible, para responder a un entorno rápidamente cambiante. Pero, además, se requiere que adquiera sensibilidad y compromiso social (PEI UNIMINUTO, 2014).

Martínez (2008) refuerza esta afirmación al comentar que un modelo formativo y de aprendizaje propio de la sociedad de la información debe estar orientado al logro de competencias y requiere combinar la adquisición de recursos cognitivos y la disponibilidad para movilizarlos en contextos reales. Las situaciones de aprendizaje servicio son una buena combinación de ambas.

En términos generales, se puede decir que la educación colombiana se presenta en un panorama complejo lleno de tensiones y sin un proyecto suficientemente claro de país, de sociedad y de sujeto. Es todo el sistema educativo, y los modelos pedagógicos que se utilizan, lo que debe ser redimensionado.

Zambrano (2006), afirma que la construcción del pensamiento pedagógico según Philippe Meirieu está centrado entre el decir y el hacer, donde se recogen las categorías de estudio y de análisis; deduce que en el bloque del decir se identifica la práctica reflexiva, que se entiende como aquel momento en el cual un sujeto está en capacidad de hacer la síntesis de lo que precisamente elabora en la dimensión del hacer. Dicha práctica tiene como conceptos fundamentales la experiencia, el sentido y la percepción. La primera informa de lo que un sujeto alcanza en la práctica de su ser, el tiempo que presupone y la distancia que impone tanto en su espíritu como en las actividades que realiza; el sentido, concepto igualmente hermenéutico, permitiendo comprender las orientaciones que toda actividad realizada por un sujeto mantiene en un horizonte de verdad. El sentido aparece como la dirección de lo que se hace y repercute en la dimensión espiritual de un sujeto. Finalmente, la percepción informa el modo de ver de un sujeto, en cuya esencia se interrelacionan, a la vez, el sentido y la experiencia. Es así como Botero (2010), afirma que de tal modo que se pretende formar un hombre consciente de sí mismo, que actúa conforme a unos valores éticos, morales y políticos, capaz de señalarse caminos y metas que superen su condición individual de vulnerabilidad y a partir de allí, formular y llevar a cabo iniciativas que contribuyan a la construcción de condiciones de vida más humanas, más dignas para todas las personas.

Bedoya (2008), deduce que el concepto de formación, es el principal de ellos y que alrededor de él, se pueden seguir definiendo otros, soportado siempre en el marco de la investigación.

Hincapié (2012) realiza un análisis muy significativo en su obra *La praxeología como alternativa socialmente responsable para la superación de la vulnerabilidad*, es en este sentido que su superación debe iniciarse con un trabajo desde la praxeología que reivindique a la persona consigo misma, de manera que trascienda aquellos factores que robustecen mental y actitudinalmente esa postura de constante socorro, para que luego se conciba como un actor que puede llevar a cabo un significativo cambio personal que repercuta en lo social (Schuster, 2008), Hincapié (2012) aduce que esto implica un quehacer praxeológico que en primera instancia encamine al sujeto hacia el reconocimiento de sí mismo, identifique las características de su temperamento, su carácter, sus fortalezas y debilidades, su alfabeto e inteligencia intra e interpersonal (Davies, 1994), en segunda “aprenda a respetar las normatividades y las integre a un orden axiológico que le permita la adaptabilidad a la vida social” (Hurtado, 2001) y en tercera, potencialice sus capacidades como líder para la consolidación de mejores relaciones interpersonales, de manera que con quienes hacen parte de su escenario socio geográfico, conjuntamente puedan dar respuestas y soluciones a las problemáticas de su entorno (Duque, 2000; Hurtado, 2001; López, 2002). En resumidas cuentas, como lo afirma Quintana (1997), con dicho quehacer a los seres humanos se les va “sumando una serie de valores, reglas y actitudes que promueven el deseo de estar en paz, el respeto por el medio ambiente, la diversidad, interculturalismo, la construcción del tejido social, entre otros” (Citado por Hincapié, 2012).

Es así, como en una etapa formativa (ver) situada en una estimulación sensorial mediada por materiales y recursos didácticos para el desarrollo de actividades de aprendizaje el estudiante potencia las competencias cognitivas; en una etapa ejecutiva (actuar) permita al estudiante contrastar los conocimientos previos con los nuevos generados; en una etapa reflexiva (juzgar) el estudiante procesa la información recibida que lo lleva a análisis y acciones concretas en su contexto; y por último una etapa creativa (crear) el estudiante reflexiona acerca de su praxis pero la proyecta y aplica en su ámbito disciplinar (Castillo, 2010). Por lo tanto todos estos aprendizajes son la base del desarrollo de toda la vida de los futuros profesionales egresados de UNIMINUTO.

2. METODOLOGÍA

En la investigación planteada se aplicó un enfoque descriptivo-corrrelacional de tipo propositivo; para su desarrollo se recurrió a fuentes secundarias en una primera fase, que permitirán recolectar el mayor número de información necesaria, con el fin de obtener un conocimiento más amplio de la realidad de la problemática. Por naturaleza del estudio se utilizó en una primera fase la recopilación documental, que se trató del acopio de los antecedentes relacionados con la investigación, para tal fin se consultaron documentos escritos, formales e informales. En una segunda fase de la investigación se recurrió a fuentes primarias como son los futuros profesionales de UNIMINUTO a quienes se les aplicara la observación y la entrevista directa. Para la recolección de la información en la primera fase se empleara la técnica de observación e internet facilitando así el uso de instrumentos como el análisis de documentos y las Tics; y en la segunda fase, se empleara la técnica de entrevista personal y entrevista por correo electrónico facilitando así el uso de instrumentos como un guion de entrevista e igualmente Tics.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Una vez revisado todo el proceso de aplicación funcional del modelo praxeológico de UNIMINUTO se debe recordar que las organizaciones se establecen para cumplir unas finalidades previamente definidas. Para las instituciones de educación superior (IES), la Ley 30 de 1992 ha definido dichos propósitos así: la formación integral de los colombianos, el servicio prestado a la sociedad, y el trabajo por la generación, desarrollo y transmisión de conocimiento innovador válido para solucionar las necesidades reales del país. Todo ello desde la Constitución Nacional que establece que “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (art.67) (UNIMINUTO Virtual y Distancia, 2013).

Una política educativa acertada para hoy ha de partir de la premisa de la universalización del ingreso a un sistema educativo que ofrezca a sus graduados el conocimiento, las competencias y la autonomía requeridas para enfrentar los retos del entorno económico global, los contextos y realidades del desarrollo nacional y los cada vez más sofisticados espacios de interacción social. De ahí que la educación, para ser pertinente, debe preparar a los ciudadanos del futuro para un proceso de

aprendizaje, continuo y autónomo, a lo largo de su vida; además, debe promover el trabajo multidisciplinario, la integración apropiada y crítica de las tecnologías, el dominio de otros idiomas, y, obviamente, incentivar la disciplina y dedicación, la fijación de metas y el sentido crítico y analítico. Además, el profesional que se requiere hoy debe estar en capacidad de desempeñarse en áreas específicas, de innovar y ser suficientemente flexible, para responder a un entorno rápidamente cambiante (Juliao, 2011). Pero, además, se requiere que adquiera sensibilidad y compromiso social.

Teniendo en cuenta lo afirmado por el padre Jaramillo (1997) citado por Juliao (2011), en coherencia con el espíritu de sus fundadores, con la praxis del P. Rafael García-Herreros y de la Organización Minuto de Dios, y con las necesidades del país, la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO expresa en su misión institucional, y desde ella en todas sus políticas, funciones y acciones cotidianas, el compromiso por formar para un desarrollo humano y social integral y sostenible, para todas las personas y comunidades con las que interactúa como sistema universitario. De ahí que se forme para “un conocimiento pertinente, incorporado e implicado en el sujeto educativo, en la comunidad y las organizaciones.

Se busca en UNIMINUTO el desarrollo de las competencias comunicativas, cognitivas, valorativas y prácticas de los diversos sujetos educativos” Useche, O. (2012). Además, compartimos un pensamiento social específico que nos lleva a buscar el que todas las personas y comunidades, particularmente las menos favorecidas, logren un desarrollo integral.

La educación superior tiene que estar al servicio de la vida y a la solución de los problemas sociales. Por decirlo en palabras de Coit Gilman (fundador de la Johns Hopkins University), la tarea de la universidad debe ser: “Reducir la miseria de los pobres, la ignorancia en la escuela, el fanatismo en el templo, el sufrimiento en el hospital, el fraude en los negocios y la locura en la política” (Harkavy 2006:10). Instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE o la Comisión Europea reconocen que el papel de la universidad en el desarrollo de la sociedad va más allá de unos objetivos económicos concretos y presupone una reflexión sobre el ideal de humanidad y de sociedad que se quiere. Ahora bien, frente a la visión de la educación superior que propone la teoría del capital humano y otras teorías utilitaristas, existen

otras propuestas que acentúan otras dimensiones de la educación superior. Entre ellas, se quiere destacar aquí el enfoque praxeológico que UNIMINUTO viene implementando y que tiene mucho que ofrecer desde el punto de vista de las teorías y prácticas educativas. (UNIMINUTO Virtual y Distancia, 2013).

Acorde a lo afirmado en el PEI UNIMINUTO (2014), esta propuesta educativa, que enfatiza el desarrollo humano y social integral, la gestación siempre utópica de un hombre nuevo y de una sociedad diferente tiene, necesariamente, que partir de unos conceptos de persona, educación y sociedad claramente asumidas y diferenciadas. UNIMINUTO quiere formar profesionales, a nivel de pregrado y posgrado, que sean al mismo tiempo líderes e innovadores sociales; y quiere contribuir a la transformación de las comunidades, potenciando en ellas sus capacidades propias; para ello piensa que la aparición de una nueva sociedad sólo es posible cuando se comprende que las relaciones sociales se constituyen en un tiempo y espacio determinado, cuando se entiende que en la cotidianidad se constituye saber, que la educación y la cultura son procesos en continua transformación, y que la práctica, siempre aunada a la teoría, es fuente de aprendizaje y de conocimiento. Todos estos son los principios fundamentales de su enfoque educativo: la pedagogía praxeológica, que no es solo un método pedagógico sino una visión, un ideal por conseguir y un marco integrador de la educación con la que se pretende que los estudiantes y demás actores del proceso educativo, desarrollen todas sus potencialidades.

En el PEI UNIMINUTO (2014), se aprecia cómo éste enfoque praxeológico, en la medida en que establece y construye lazos entre el saber y la acción, es fundamental para las prácticas de interacción social: invitando al profesional a adoptar una postura reflexiva (ese va y viene entre lo que hace en su práctica y lo que la práctica le hace a él), le evita asumir una visión dualista (mundo científico/mundo vivido), y lo invita a considerar siempre la creciente complejidad del mundo social, impidiendo las posiciones y acciones dogmáticas o unilaterales, así como las transformaciones que en realidad son aparentes, pues al no involucrar a todos los actores, ni tener en cuenta sus visiones, terminan siendo “estudios” que se archivan y no generan realmente el cambio ni de las personas ni de las estructuras (Porter, 1999).

El proceso praxeológico de UNIMINUTO, inicia con la observación (VER) de la propia práctica; es decir, con la mirada del agente sobre

el conjunto de su quehacer: los diversos actores, el medio, las estrategias, la organización, las coyunturas. Con ayuda de instrumentos adecuados, determina los hechos susceptibles de mejora, configurando así una problemática. Esta observación condiciona el conjunto del proceso, en tanto que mostrará las cosas por optimizar e intervenir, y exigirá una comprensión (o segunda mirada) de la problemática. Surge así el momento de la interpretación (JUZGAR) entendido como el análisis comprensivo de lo que se ha visto, en su confrontación con diversas teorías y modelos. Comprender que implica arriesgar una hipótesis de solución a la problemática surgida de la observación, estableciendo relaciones entre los datos y fenómenos. Todo esto conduce, a la manera de un diagnóstico, al momento de la intervención (ACTUAR), de la acción consecuente con lo observado y analizado previamente, lo que supone un plan estratégico de acción y de mejora de la práctica. Y si bien el momento prospectivo (DEVOLUCIÓN CREATIVA) sólo aparece al final, es el que impregna todo el proceso praxeológico trascendiéndolo, estimulando y lanzando a lo nuevo, sugiriendo ir más allá de la realidad inmediata, evaluando e imaginando otros mundos posibles, y sobre todo, “modelizando” el proceso realizado, de modo que pueda ser socializado y/o replicado por otros (Juliao, 2011).

Referencias Bibliográficas

- BAUMAN, Zygmunt. 2007. **Los retos de la educación en la modernidad líquida**, Barcelona, Gedisa.
- BEDOYA, José. 2008. **Pedagogía ¿Enseñar a pensar?** Bogotá: ECOE.
- BERNOBEU, José Luis. 1997. “Educación y dimensiones de la educación”. En: COLOMBIA. (coord.). **Iconos e instituciones contemporáneos de la educación**. Barcelona: Ariel.
- BOTERO, Paula; MORÁN, Ana Yudy y SOLANO, Rigoberto. 2010. **Fundamentos Conceptuales del CED. Educación para el Desarrollo, formación ciudadana y responsabilidad social universitaria**. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- CARDOSO, Hugo Arturo. 2007. “Del proyecto educativo al modelo pedagógico”. En **Odiseo, revista electrónica de pedagogía**, n°4. Recuperado el 12/06/2013 de: <http://www.odiseo.com.mx/2007/01/cardoso-proyecto.html>.
- CARBONELL, Jaume. 2008. **Una educación para mañana**, Barcelona, Octaedro.

- CARIDE, José Antonio; GRADAÍLLE, Rita & Caballo, María Belén. 2015. De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. **Perfiles educativos**, 37(148), 04-11.
- DAVIES, Paul Charles. 1994. **Dios y la nueva física**. Salvat.
- DUQUE, Jorge. 2000. **La Misión de Educar**. Bogotá: Ediciones Eduque.
- ESTEVE, José Manuel. 2010. **Educar: un compromiso con la memoria**. Barcelona, Octaedro.
- INNERARITY, Daniel. 2013. **Un mundo de todos y de nadie: piratas, riesgos y redes en el nuevo orden global**. Barcelona, Paidós.
- HINCAPIÉ, Joan Manuel Madrid. 2012. La praxeología como alternativa socialmente responsable para la superación de la vulnerabilidad. **Revista Poiésis**, 12(24).
- HURTADO, Osvaldo. 2001. Cultura y desarrollo. **Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia: estudios en homenaje a Aldo E. Solari**, 121.
- HURTADO, Hernando. 2001. La educación social y su opción para la intervención social en Colombia. **Revista MEMORIAS** 9 (15), 129-140.
- JARAMILLO, Diego. 1997. **Nuestra vocación en el Minuto de Dios**. Bogotá.
- JULIAO, Carlos. 2011. **El enfoque praxeológico**. Bogotá: UNIMINUTO.
- JULIAO VARGAS, Carlos Germán. 2002. **La praxeología: una teoría de la práctica**. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- LÓPEZ, Alfonso. 2002. El desarrollo de la vida personal. **Revista Pensamiento y Cultura** (5), 69-81.
- MARTÍNEZ, Miguel. (Ed.). 2008. **Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades**. Octaedro-ICE.
- MORILLO Bentue, Juan. 2011. Praxeología: Definición. Recuperado de <https://www.juandemariana.org/ijm-actualidad/analisis-diario/praxeologia-definicion>
- ORREGO, Arturo. (eds.). **Deconstruyendo la educación para el desarrollo. Una mirada desde Latinoamérica**. Bogotá: UNIMINUTO.
- PADILLA, Adelmo Sabogal. 2015. Retos de la pedagogía en el siglo XXI. **Revista de Investigaciones UNAD**, 13(2), 143-148.
- PORTER, Michael. 1999. **Ventaja competitiva, creación y sostenimiento de un desempeño superior**. México: CECSA.
- PEI UNIMINUTO. Proyecto Educativo Institucional 2014.
- QUINTANA, José. 1997. Antecedentes históricos de la educación social. En Petrus, A. (Comp.). (pp. 67-91). **Pedagogía Social**. Barcelona: Ariel.

- SCHUSTER Rodríguez, Hans Alberto. 2008. **Al abrigo de un sueño**. Utopía realizada.
- USECHE, Oscar. 2012. “Educando para hallar alternativas al desarrollo”. Disponible en: <http://biblos.uamerica.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=171168> Consultado el: 10/04/2015
- VARGAS, Carlos Juliao. 2010. Entre la apropiación praxeológica y la educación virtual: una cuestión didáctica. **Praxis Pedagógica**, (11).
- VARGAS, Carlos Juliao. 2013. Educación: un acercamiento praxeológico. **Po-lisemia**, (2).
- UNIMINUTO Virtual y Distancia. Perspectiva territorial y políticas de investigación. VICERRECTORIA ACÁDEMICA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UVD CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO VIRTUAL Y DISTANCIA. Bogotá. D.C. Noviembre 2013.
- ZAMBRANO LEAL, Armando. 2006. “El concepto pedagogía en Philippe Meirieu. Un modelo, un concepto y unas categorías para su comprensión”, **Revista Educación y Pedagogía**, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. XVIII, núm. 44 (enero-abril), pp. 33-50.